



RESOLUCION V.R. N° 2000 295-1/

VISTOS :


Lo informado por el Sr. Secretario General, en Nota S.G. N° 2000-294, de fecha 02 de Noviembre de 2000; los antecedentes proporcionados; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 28 de Noviembre al 01 de Diciembre de 2000, al **SR. RODOLFO WALTER DIAZ**, Secretario General y Profesor Asistente D.C., de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con el objeto de asistir a "Las III Jornadas Jurídicas Internacionales de Educación Superior", a efectuarse en Ibarra, Ecuador; y realizar una visita al Campus Guayaquil, de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Transcribábase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de Noviembre de 2000.-


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/erg

99-165